

Montgomery County Memorial Library System
Política sobre las Tarjetas de la Biblioteca
CIRC 6

Política

TODOS LOS RESIDENTES DEL CONDADO DE MONTGOMERY Y DEL ESTADO DE TEXAS tienen derecho a todos los servicios del Montgomery County Memorial Library System.

Las personas que no son residentes del estado de Texas pueden adquirir una tarjeta presentando un documento que muestre el lugar en el que han residido en Texas durante un corto plazo, y un documento mostrando un domicilio permanente fuera del estado. Los miembros del personal escribirán el domicilio permanente en la línea del domicilio actual. El domicilio local se escribirá en el área de las notas.

Los adultos deben de estar presentes al pedir su tarjeta de la biblioteca excepto cuando una condición médica se los impida y el gerente de la biblioteca lo haya aprobado previamente.

Registrando a Niños como Usuarios de la Biblioteca

Pueden expedirse tarjetas de la biblioteca a niños mayores de 5 años. Cuando un menor de edad cumpla los 18 años, su tarjeta se cambiará a estatus de adulto. Al cumplir los 18 años, el joven no pagará las multas en las que incurrió cuando todavía era menor de edad. Si un usuario con tarjeta de menor de edad tiene multas en su registro, al cumplir los 18 años de edad el personal abrirá un registro nuevo que muestre su estatus como adulto.

Los menores entre los 5 y 17 años de edad tienen que presentarse con alguno de sus padres cuando soliciten su tarjeta de la biblioteca. Si ambos padres están presentes, ambos pueden incluirse en el registro de la tarjeta. Al registrar a uno de sus hijos como usuario, uno de los padres puede incluir el nombre del otro en la tarjeta, aún sin estar presente. El personal de la biblioteca agregará el nombre en el área de GUARDIAN (Guardian Field) en el registro. El personal no puede agregar a otro adulto como guardián sin el permiso del guardián que está anotado en el registro.

El padre o guardián debe cubrir los requisitos para solicitar una tarjeta de la biblioteca. Si el padre o guardián tiene su registro bloqueado debido a multas pendientes o cuotas de más de \$25, las multas y/o cuotas deben ser menores de \$25 para poder expedir una tarjeta de biblioteca a su hijo menor de edad. El padre o guardián asume toda la responsabilidad física y financiera que se otorgue a dicha tarjeta, así como de todos los materiales que se saquen en préstamo usando esa tarjeta.

Menores- los niños entre los 5 y 11 años de edad son Menores.

Jóvenes- Niños entre los 12 y 17 años de edad son Jóvenes.